



Euskadiko Triatloi Federazioa

PARTICIPACION EN LAS PRUEBAS OFICIALES FEDERADAS DE LA FEDERACION VASCA DE TRIATLON.

Tras la celebración de la Asamblea Ordinaria de la ETF-FVT celebrada en Eibar el día 21 de Enero de 2017, se aprobó, entre otros puntos del orden del día, el permitir la inscripción a las pruebas federadas oficiales solo a aquellos deportistas que estén federados en triatlón con homologación estatal. No se permitirá participar con el “seguro de un día” como hasta ahora se venía haciendo.

Solo se podrá participar sin estar en posesión de la licencia federativa en la pruebas denominadas “populares” que serán siempre en distancia supersprint.

Esta medida entrara en vigor al día siguiente de su aprobación por la Asamblea y también afectara a la inscripción de deportistas extranjeros cuyas federaciones nacionales estén adscritas a la ITU.

Por lo tanto, toda aquellas inscripciones realizadas a partir del día 21 de Enero de 2017 y no estén en posesión de la licencia federativa de la temporada actual en el momento del cierre de inscripciones, no se autorizará su participación.

Euskadiko Triatloi Federazioa.